

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para:

“SERVICIO DE COPIADORAS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA”.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/DSA/014/2023

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de las mismas	Fallo
\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)	20/03/2023 15:00 horas	21/03/2023 16:00 horas	24/03/2023 14:00 horas	28/03/2023 15:00 horas

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	1	Arrendamiento de 69 equipos de fotocopiado nuevos	Copia	1
	2	Arrendamiento mensual de 01 multifuncional tecnología láser a color nuevo.	Copia	1
	3	Arrendamiento mensual de impresoras de planos o plotters nuevos	Servicio	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Servicios Administrativos, con domicilio en: Av. Allende 333 Poniente (Tercer Piso), Col. Centro C.P. 27000, Torreón Coahuila, la entrega de bases se efectuará previo pago en las oficinas de la Tesorería Municipal, de lunes a viernes y de 08:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: efectivo o cheque a nombre de la **Tesorería Municipal de Torreón**, directamente en las cajas de la Tesorería Municipal.
- Los actos se llevarán a cabo los días y horas arriba señaladas en la Sala 2 del cuarto piso, del edificio denominado Plaza Mayor, ubicado en Av. Allende #333 poniente, colonia Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila.
- La Licitación es nacional y el idioma en que deberá presentar las proposiciones será:** español.
- Los prestadores del servicio deberán contar con el registro definitivo y vigente del Certificado de Aptitud expedido por el Padrón de Proveedores de la Contraloría Municipal de Torreón.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será:** Peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Criterio de adjudicación:** Se adjudicará bajo el **criterio de evaluación binario**.
- Tipo de contratación:** será de carácter abierto.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo del servicio:** El plazo para iniciar con la prestación del servicio será a partir del día siguiente del fallo hasta 31 de diciembre del 2023.
- Las condiciones de pago no deberán exceder de 90 (noventa) días naturales, a partir de la fecha de la presentación de la factura mensual, de acuerdo al calendario de la Tesorería del Municipio de Torreón.